



RIO LAGARTOS

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

Rio Lagartos Yucatán a 04 de Septiembre del 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Oficio No: 847/PM/14

C. Gabriel Eustaquio Pacheco Puch
Titular de la UMAIP de Rio Lagartos, Yucatán
Presente:

Por medio de la presenta y de manera mas atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el numero 095 con fecha de los meses de Mayo, Junio y Julio del 2014, relativo a las actas de Cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este Ayuntamiento en el periodo de los meses Mayo, Junio y Julio del 2014.

Da conformidad con los artículos 153, 155, y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipio del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhausta a las actas de cabildo correspondiente al periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del Ayuntamiento de Rio Lagartos, Yucatán.

ATENTAMENTE

REYES PASTOR TABASCO ALCOCER
SECRETARIO MUNICIPAL.
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
RIO LAGARTOS, YUC.
2012 - 2015

Nombre y firma del titular de UMAIP: *Gabriel Pacheco Puch*
Fecha de la actualización de la información: *4-Septiembre-2014*